NACIONES UNIDAS **A**

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/50/240
2 de agosto de 1996

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 159 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/50/834/Add.2)]

50/240. Reforma del sistema interno de administración de justicia en la Secretaría de las Naciones Unidas

La Asamblea General

1. Toma nota de los informes del Secretario General sobre la reforma del sistema interno de administración de justicia en la Secretaría de las Naciones Unidas 1/ y de las observaciones al respecto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 2/;

2. Invita a la Sexta Comisión a que, con carácter prioritario, examine al comienzo del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General las consecuencias jurídicas de las propuestas formuladas por el Secretario General en sus informes sobre la reforma del sistema interno de administración de justicia en la Secretaría de las Naciones Unidas;

3. Pide a la Quinta Comisión que, habida cuenta de lo que antecede, vuelva a examinar durante la parte principal del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General la cuestión de la reforma del sistema interno de administración de justicia en la Secretaría de las Naciones Unidas.

120a. sesión plenaria
7 de junio de 1996

1/ A/C.5/49/13, A/C.5/49/60 y Add.1 y 2 y Add.2/Corr.1 y A/C.5/50/2 y Add.1.

2/ A/50/7/Add.8.